

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

Cabildo municipal.

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, constituyéronse en sesión los Sres. Alonso Pineda, Gomez, (D. Emilio), Branchat, Moraes, Endérica, Lisboa, Sanchez Gallardo (D. Gumersindo), Sanchez Vilchez, Bessieres y Gomez (D. Eduardo).

Aprobada el acta anterior, tomarónse los siguientes acuerdos:

Pasar a la comision de Hacienda, y a la Junta de Asociados las cuentas municipales, referentes al año económico de 1881-82; aprobar el pliego de condiciones para la subasta de contruccion de un matadero de cerdos, bajo el tipo de 112.200 pesetas: el acto se verificará simultáneamente en Madrid, en el sitio que el ministro del ramo designe y ante la alcaldía de Granada, 30 dias después de anunciado oficialmente, como dispone la ley;—ocupa la presidencia el Sr. Gomez, (D. Eduardo);—conceder la compensacion de nichos por bovedar del cementerio, que solicita D. Antonio Camacho; que se proceda a la compostura del rio Genil, en el sitio llamado *Cantarranas*, en donde hay una rotura, que se satisfaga el impuesto referente a Pósitos; que el cacahuet abone los mismos derechos que la fruta seca y que pase a la comision respectiva, la solicitud de D. Leolvigildo Villoslada Contreras, que se ofrezca a desempeñar gratuitamente la plaza de médico higienista de esta ciudad.

Se levantó la sesion.

Junta provincial de instruccion pública.

Presididos por el gobernador, reuniéronse ayer los Sres. Gamez, Arosamena, Lasala, Calera, Samaniego y Lledó.—Después de aprobada el acta de la sesion última, tomarónse los siguientes acuerdos:

Que se destituya al habilitado de Albuñol, por haberlo solicitado así la mayoría de los maestros de aquel distrito.—Que se pidan fondos a la Diputacion para girar la visita ordinaria a las escuelas de la provincia.—Remitir al gobernador una reclamacion de haberes de los maestros de Guajar Faraguit y Pujana y otra de retribuciones del maestro de Jete, hecha por el alcalde de dicho pueblo; al rector varios expedientes de diferentes asuntos, y al inspector, el instruido sobre abandono de las escuelas de Puebla de D. Fadrique y nombramiento provisional de maestros, hechos por el alcalde.—Decir al de Almuñecar que manifieste quienes son los herederos del maestro que fué de aquel pueblo, con arreglo a la ley.—Ordenar al maestro de Aldéire continúe en la misma casa-escuela hasta tanto que gire allí la visita el inspector; decir al de Zafarraya que elija el mejor de los tres locales que, para la instalacion de la escuela le ofrece el municipio y al de Peligros que se ha informado favorablemente su solicitud en demanda de licencia y que se remita al Sr. Rector.

Nombrar a los Sres. Samaniego y Calera, para que resuelvan la cuestion surgida por reclamacion de retribuciones hechas por el maestro de Bércenes; debiendo dichos señores hacer que se celebre nuevo convenio entre el municipio y el maestro: convenio que no excederá de la cuarta parte del haber del profesor, sirviendo esta cantidad de tipo para el pago de las cantidades que se adeudan a aquel.

Que en la próxima junta, se dé cuenta de la permuta solicitada por las maestras de Hueter Tajar y los Ogijares, informándola favorablemente.

Se levantó la sesion.

La exposicion de arte antiguo.

Continúa el Catálogo.

D. FRANCISCO MUROS.—San Miguel, cuadro al óleo, figura de tamaño natural, (escuela granadina, siglo XVIII).

D. ANTONIO DEVALQUE RIVAS, Cura párroco de San Ildefonso.—Una carroza ricamente decorada. La caja montada sobresopandas, tiene adornos de relieve, figuras corpóreas y pinturas al óleo en los tableros, que representan alegorías al Sacramento. Las maderas que forman las ruedas, ejes, lanza, zaga y juego delantero están tallados y pintados de rojo y oro. Todo el correaje es bordado, y el interior tapizado de terciopelo carmesí. Esta carroza fué costeada por la hermandad del Santísimo de la parroquia de San Ildefonso, para administrar el Viático a las afue-

ras de la poblacion; se estrenó el 26 de Mayo de 1763. Es propiedad de dicha parroquia.

D. MARIANO DEL AMO.—Grupo de figuras de porcelana del Retiro; representa a Vénus, Adonis y Cupido. Tiene la marca de fábrica.

D. FELIPE ALVA.—Resurreccion de Lázaro, tabla grande, pintada al óleo, gusto romano, del Renacimiento.—Cabeza colosal de un santo franciscano, óleo atribuido a Rivera.—Busto de mujer joven, pintura al óleo, clasificada de Murillo.—Papelera de ébano con pinturas en cobre.—Dos vitrinas grandes sobre mesas, enchapadas.—Moldura grande, tallada y dorada. (Luis XV).

D. FRANCISCO IGLESIAS.—Arca tallada y con incrustaciones de maderas; gusto del siglo XVI.

D. ANGEL GONZALEZ ALVA.—San Juan Bautista, escultura.—Otra id. que representa la Concepcion, atribuida a Alonso Cano.

SRA. VIUDA DE HIDALGO.—Chapa de laton repujado

D. FEDERICO VARELA Y VICENTE.—La Santísima Trinidad, relieve en marfil.—La figura de Jesucristo, sostiene en su mano el cáliz, símbolo de la pasion, y dos ángeles tienen los instrumentos de la muerte del Señor; trabajo italiano de principios del siglo XVI.

D. LUIS VIRUEGA.—Cinco dibujos a dos tintas, representan apóstoles.

D.ª DOLORES RIAÑO DE CARO.—Dos espejos con molduras de ébano y coronacion dorada.—Un cuadro pintado en tabla, que representa a la Virgen lactando al niño Jesús y en el fondo hay un coro de ángeles (siglo XV).—Plato de porcelana del Japon, con relieve, diámetro 0.53 metros.—Bandeja de plata repujada.—Cofrecito joyero de plata, cincelado y repujado (siglo XVII).

D. JOSÉ ORTEGA.—Escopeta piston cincelada y nielada de oro.—Frasco de cuerno para pólvora, perdigonera, p lata y yesquero de hierro, todo del mismo género que la escopeta, y ejecutado por D. José Ortega, padre del expositor.—Dos cuadros en cobre que representan, uno de ellos los desposorios de Sta. Catalina y el otro la Sacra Familia.—Estos asuntos están rodeados por orlas de flores de tamaño natural. Están firmados por Zaghero, pintor flamenco del siglo XVII.

D. JOSÉ MARTINEZ DE CASTILLA.—Una escopeta de chispas, cincelada y nielada de oro, ejecutada por Gomez.

D. MANUEL ANDERO.—Dos Niños Jesús, sentados, escultura en madera, atribuido a Risueño.

D. MANUEL ESTRADA RODRIGUEZ.—Capitel árabe de mármol.—Herrajes cincelados de un buril.

D. FERNANDO GONZALEZ MOLINA.—Cuadro al óleo que representa el Niño Jesús dormido, escuela de Cano.

D. BENITO HERNANDEZ ESPINOSA.—Farmacopea matritense, mandada imprimir por Carlos III, en 1762, un tomo en 4.ª

D. RICARDO TORRES.—Casulla de brocado con boca terciopelo carmesí, bordada en oro e imaginarias, al gusto del renacimiento.—Papelera de ébano con incrustaciones de marfil.—Dos platos de laton, repujados.

D. VICENTE MORALES.—Papelera de cóncha; con tableros de marfil grabado, representan a cacerías, la coronacion es de bronce y una pintura al óleo, con S.ª AVALLE.—Dos cornucopias del renacimiento.

SRA. CONDESA DE MIR.—Dos cabezas pintadas al óleo, una de San Francisco de Paula y otra de la Virgen.—Una Dolorosa, al óleo.—Papelera de ébano y cóncha y adornos de plata, con chapa de cobre, pintadas al óleo,

representando asuntos mitológicos. Estas pinturas son de la escuela de Rubens.

D. FÉLIX GAMEZ, Cura párroco de S. Gil.—Una litera tallada y dorada, y con pinturas alusivas a la Eucaristia su interior está forrada de terciopelo rojo, (Siglo XVIII).—Otra id. más sencilla, más moderna y cubierta de cristales. Tambien está pintada como la anterior. Estas dos literas servian para administrar al Viático, y pertenecian a la susodicha parroquia.

D. FRANCISCO CALLEJON.—Un tapiz de felpa blanca, con flores y adornos de colores.—Tohalla de holan de lana con calados; era de uso del general de la Orden Dominica, P. Diaz. (1740).

D. JOSÉ CUNONIS Y BLANCA.—Cofrecito de plata dorada, cincelada; en la cara inferior de su suelo se vé gravada la Anunciacion: a juzgar por este grabado y por la forma de los adornos, puede referirse a la época de los Reyes Católicos; siendo muy semejante al joyero de D.ª Isabel I, que se encuentra guardado en la Capilla Real. Mide 41 milímetros en su mayor dimension.—Una bandejita filigrana de plata.

D.ª RAMONA PEREZ DEL PULGAR.—Dos pequeños bustos de bronce que representan dos Emperadores romanos, con pedestales de mármol.—Una cabra de barro cocido, de un trabajo muy delicado.—Niño Jesús, escultura en madera. Se atribuye a Cano.—Herodías presentando la cabeza de S. Juan a Herodes, en un banquete. Cuadro pintado en cobre, de escuela Rubens.—Dos paisajes con figuras y animales, y una cabaña, clasificados como de Salvator Rosa.—S. Juan Bautista acompañado de varios ángeles, cuadro al óleo, con figuras de tamaño natural. (Juan de Paggi).—Ntra. Sra. de Belen, escultura en madera. (Risueño).—Yunta de bueyes de tierra cocida.

D. NICOLÁS TALER.—Escopeta de piston cincelada y damasquinada.

D. PABLO DIAZ XIMENEZ.—Un cofrecito de plata dorada, y con relieves. Mide 53 milímetros.

D. AUGUSTO CARO BENOYA.—Nacimiento, bajo relieve en madera del siglo XVI.

Sr. DUQUE DE CIUDAD RODRIGO Y WELLINGTON.—Retratos de D. Fernando VI y de su mujer, D. Luis I, y D. Carlos IV, joven.

D. JOSÉ URIBE Y TUNAN.—Guarniciones de coche a la francesa, de tafete verde y blanco con demás hronces dorados.

D. PEDRO TORRES.—Dos jarros árabes de barro vidriado, con inscripciones y adornos azules en uno, y azules y melados en el otro.—Cuenco de vidriado de Talavera de 0,40 milímetros diámetro.—Plato árabe vidriado con reflejo metálico, de 0,47 milímetros, diámetro.—Casulla de medio brocado con beca de terciopelo verde con sobrepuestos de seda.—Jarron de porcelana de Talavera.

D. ANTONIO RUANO.—Dos tibores chinos de 0,39 metros alto.—Dos espejos con moldura tallada y dorados.—Retrato de Carlos III, jóven.—Retrato del Príncipe Baltasar.—S. Ildefonso, pintura en tabla. (Siglo XV).—Retrato de personaje desconocido; (Grec).—Adoracion de los Reyes, tabla; (Siglo XVI).—Otra id. más pequeña, con mismo asunto. (Siglo XV).—Calvario, tabla de la misma época que la anterior.—Retrato de Felipe IV, cobre.—Miniatura en cobre que representa un retablo con una Virgen; con moldura tallada.—Cuadro con dos retratos, uno del Emperador Carlos V, y el de su esposa doña Isabel; cobre.—Un grupo de ángeles. (Siglo

XVI).—Retrato del poeta Garcilaso.—Dos tablas pequeñas al óleo, que representan alegóricamente los sentidos, gusto y olfato.—Piedad, tabla del siglo XV.—Virgen con el Niño id. id.—Niño Jesús, escultura de marfil, en un nicho de madera tallada y dorada.—Dos atriles de concha y marfil.

Revista europea.

Francia. Los telegramas que se reciben en Paris de Tonkin parecen son mas tranquilizadoras y parecen desvanecer los temores de un conflicto entre el Celeste imperio y Francia. Las impresiones son bastante pacíficas y se fundan en que el gobierno chino no haria preparativo alguno peligroso, lo cual que la buena inteligencia entre ambos países no se romperá, dado que la accion de Francia va directamente contra el rey de Anaam, Zuduc, el cual manda las fuerzas tonkinesas, en abierta hostilidad contra Francia. En anteriores revistas dimos cuenta a nuestros lectores de una nota que el gobierno francés envió al de Anaam; las noticias últimamente recibidas nos dicen que tal documento no ha tenido contestacion, a lo cual la vecina república, y en vista de la conducta observada por el soberano de Anaam, ha ordenado al enviado francés Mr. Fergaradel, lleve a Hué el *ultimatum*, saliendo al efecto con una fuerte escuadra. Los ánimos parece que están subordinados al resultado satisfactorio de dicha misión. La prensa pesimista, dedica largos artículos a esta cuestion, la cual dice, que esta segunda nota correrá igual suerte que la primera. Si así sucede y si el emperador Tu Duc no accede a las pretensiones de Francia, respecto del Tonkin, entónces el gobierno enviará una expedicion militar de 10.000 hombres para hacer cumplir por la fuerza lo que pacíficamente se ha demandado por medio de la diplomacia. Dicho grueso de fuerzas están prontas y listas para esa eventualidad con añadidura de nueve trasportes en Tolon, que solo aguardan el resultado de la misión de Mr. Kergaradec. Varios son los buques de guerra que van con direccion al Tonkin. El acorazado *Bayard* a cuyo bordo va el almirante Cubert, partió hace cuatro dias de Argel, con rumbo a dicho punto. La *Atalante*, que tambien hizo escala en Argel para proveerse de carbon, partirá en breve para el Asia a unirse con las demás barcos de la flota francesa. Un despacho dice que segun los reconocimientos hechos por la guarnicion en Hanoi, resulta que los insurrectos y por lo tanto el enemigo, hace tres años no tenia armas de ninguna especie y que en la actualidad posee buenos fusiles y cañones de gran alcance y grueso calibre. Toda la prensa dice a una voz que la mayor dificultad que hubiera podido surgir para el mejor y mas pronto éxito de la expedicion al Tonkin, parece allanada y que en breve tendrá un término satisfactorio.

Alemania. Lo único que de notable ocurre en este imperio, es que el nuevo proyecto de ley político-eclasiástico que va a ser presentado a la Cámara prusiana, abole la obligacion de la notificacion previa y el derecho de oposicion del Estado en lo que conviene al nombramiento de curatos, cuyos titulares no podian ser separados hasta ahora sin condicion. Abole igualmente la obligacion de la notificacion previa y el derecho de oposicion al Estado, en lo que concierne a la designacion de sustitutos y suplentes para los cargos eclesiásticos, no siendo esta disposicion aplicable a los ecónomos. Solo un periódico alemán acoje en sentido desfavorable el anterior proyecto. Este es *La Gaceta Nacional* de Berlin. «Este proyecto dice, señala un nuevo retroceso del gobierno. El Estado verifica en lo que concierne a las presentaciones eclesiásticas la mitad de sus derechos, sin obtener en cambio la seguridad de que la otra mitad sea reconocida por la iglesia.»

La Germania, órgano del centro ultramontano, se declara relativamente satisfecho de ese proyecto, que vale mucho mas, segun su opinion, que las últimas proposiciones diplomáticas hechas a la Santa Sede por el gobierno.

Nos parece, pues, que la cuestion eclesiástica entre el gobierno alemán y la Santa Sede ha entrado en buen camino para llegar a una pronta solucion. No deja de llamar altamente la atencion, que el cardenal Jacobini vaya segun se dice a tomar las aguas de Kissingen, en donde se hallará de temporada el canceller alemán.

En las demás naciones nada de notable ha ocurrido en la pasada semana, por lo que damos por terminada la presente revista.

Anselmo Lucena.

Suelos de miscelánea.

Los señores suscritores de El Defensor que salgan a veranear a cualquier punto de la península, pueden avisar a esta administración, y les remitiremos el periódico, a donde vayan, sin que sufran ningún recargo en el importe de la suscripción.

Exposición provincial de industria.—Ayer emitió su dictamen el Jurado de la exposición provincial de industria. Hélo aquí:

DIPLOMA DE HONOR. a los Sres. Creus y Rubio por sus azúcares de remolacha, fabricados en el ingenio de San Juan.

MEDALLAS DE ORO. Ricardo Garnier y Compañía, por sus Guanos concentrados del Perú, precedentes de la acreditadísima Casa inglesa Gibbs, é importados a nuestra nación por el activo é inteligente industrial el referido Sr. Garnier.—D. Luis Lopez Jimenez, por sus vinos.—D. Enrique Sanchez, por sus chocolates.—Don Ricardo Torres, por sus muebles de incrustación y talla.—D. José Camino, por sus fotografías.

DIPLOMAS DE MEDALLA DE ORO. Doctor Ocaña, por sus productos farmacéuticos.—Excmo. é Ilmo. Sr. Duque de Wellington, por sus vinos de Illora.—Sres. Moreno y Compañía, por sus tegidos.—Señora Viuda de D. Pedro Mendez, por sus tegidos.—Sr. Hijo de don Pedro Rogés, por sus tegidos.—Sres. Aurioles Ravassa y Moré, por sus azúcares y alcoholes, procedentes del ingenio de San José, en Motril.

MEDALLAS DE PLATA. D. Juan Moreno Perez, por sus horcas y horcones de alméz y por sus esteras de filatura de esparto.—Sres. Sobrinos y herederos de D. Manuel Sanchez, por sus artículos de cera.—Excmo. é Ilmo. señor D. José Genaro Villanova, por sus vinos, harinas y aceites.—D. Juan Francisco Lopez, por sus aguardientes.—D. Pablo Jimenez Torres, por sus gaseosas, jarabes y hielo.—D. Francisco Reyes Rodriguez, por su fabricación de conservas.—D. Francisco Guerrero Urbano, por sus vinos.—D. Antonio Alhama y Hermano, por sus sombreros.—Don Antonio Muñoz é Hijo, por sus sombreros.—D. Eduardo Martin Roldan, por sus muebles.—D. José Maria del Charco, por sus ladrillos y tejas.—Sres. Monllor y Hermano, por sus papeles de tina.—Sres. Pastor y compañía, por sus máquinas.—Sres. Sevilla y Hermano, por sus muestras de pólvora.

DIPLOMAS DE MEDALLA DE PLATA. D. Juan de Dios Piédrola, por sus cintas y sedas.—Don Manuel Martinez Caro, por sus tejidos.—Señores Guerrero y Ruiz, por sus muebles.—D. Juan de Dios Vico, por su armadura y por un alambique pequeño.

MEDALLAS DE BRONCE. Sr. Jimenez Arévalo, por sus mármoles y piedras de construcción.—Sr. Sanchez Vilchez, por su cola y almidones.—D. Justo Ortiz Pujazon, por sus productos farmacéuticos.—Sr. Sanchez Zarita, por sus aguardientes.—D. Antonio Galiano, por su aceite de linaza.—D. Cándido Peña, por sus gaseosas.—Sres. Diaz Trevilla, por sus licores y aguardientes.—Don Mariano Ruiz, por sus aceites.—Sres. Lluñan y Ortega, por sus aguardientes.—Sres. Lopez y hermanos, por sus almibares y dulces.—D. Antonio Sanchez, por sus almibares y dulces.—D. Francisco Fernandez Liencres, por sus vinos.—D. Francisco Fernandez, por sus trabajos en cáñamo.—D. Antonio Gomez, por un sombrero de copa.—Don Francisco Lopez, por un sombrero de copa.—D. Francisco Galindo, por sus obras de calzado.—D. Francisco Urrutia, por sus obras de calzado.—D. Juan Fajardo, por sus sombreros.—D. Francisco Cifuentes Tamayo, por sus flecos y agremenes.—El Penal de Belem, por los bastones que ha presentado.—Don Adolfo Montero Weiss, por sus cuerdas y maderos para pianos, y por su dactilión.—D. Nicolás Romero, por sus paisajes plásticos.—D. José Muñoz, por sus incrustaciones de nácar.—D. Manuel Lopez, por sus juguetes.—D. Francisco Romera, por sus flores artificiales.—D. Fernando Fernandez Ferrer, por sus fotografías.—D. Juan Aguilar, por sus jabones.—D. Francisco Tor-

res Ortega, por sus jabones.—D. José Perez Hita, por su jabon de nieve.

También se ha adjudicado carta de aprecio al Sr. Bertran de Lis, de Antequera, a quien no se le ha podido dar medalla, por presentarse, como industrial que no es de la provincia, fuera de concurso.

En las secciones de primera y segunda de la Clase primera, que comprenden las industrias extractivas del reino animal y vegetal, no se ha adjudicado ningún premio.

Sucesos de la capital. La guardia municipal detuvo a cinco mendigos por carecer de licencia correspondiente.

Ayer tarde, en la Puerta Real, riñeron dos hombres, resultando heridos, a pesar de no haber hecho uso de armas.

Juzgados. El de Alhama, cita a Juan Salvador Parra.—El comandante militar de Marina de Motril, a José Antonio Escañuela.

La administración en los pueblos.—Orgiva y Lugros, han terminado los apéndices a sus amillamientos. Algarinejo anuncia que procede a la subasta del arbitrio sobre consumos.

Decomiso. Ayer, la ronda de consumos, apresó un matute consistente en tres borregos. El ganado, al parecer, no estaba en buenas condiciones sanitarias.

Los exámenes. Los verificados el día 12 en la Universidad, dieron el resultado siguiente:

Facultad de Derecho.—Derecho civil (primer curso), 2 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos.—Derecho romano (primer curso), 1 notable, 2 buenos, 5 aprobados.—Derecho civil (segundo curso), 3 notables, 2 buenos, 1 aprobado.—Derecho romano (segundo), 1 notable, 3 buenos, 5 aprobados, 2 suspensos.

Facultad de Filosofía y Letras.—Literatura griega y latina, 3 sobresalientes, 1 notable, 3 buenos, 4 aprobados.—Lengua árabe, 1 notable.

Facultad de Medicina.—Clínica quirúrgica (primer curso), 1 notable, 2 aprobados.—Anatomía quirúrgica y operaciones, 5 aprobados, 3 suspensos.

Subasta. El 19 del corriente se subastarán los pastos de los montes públicos de Puebla D. Fadrique, Pitres y Dólar; el 24 los de Orgiva, Mecina Tedel, Cúllar-Baza, Beas de Granada y Monachil; y el 28, 2.000 quintales de esparto procedentes de los montes de Guadix, bajo el tipo de 8000 pesetas.

Música. Esta noche, de ocho a diez concurrirá al paseo de la Carrera la banda de música de Antillas. El programa de las piezas que ha de ejecutar, es el siguiente: Paso doble.—*Scena* y marcha de Aida; Verdi.—*Duo* de tiple y tenor de Polutro; Denizetti.—*El brillante*, vals; Tauté.—Paso doble.

La Exposición de arte antiguo.—Definitivamente, el día 15 quedará cerrada esta Exposición. Desde el 16 en adelante pueden los señores expositores levantar sus inscripciones, previa la presentación de los recibos talonarios.

Cuestión de caza. Anteayer publica mos con este epígrafe, un remitido que recordará los lectores.—La misma persona que nos lo envió, nos escribe lo siguiente, que sin tomar nosotros parte directa en el asunto, nos complacemos en transcribir:

«Refiriéndonos a lo manifestado en nuestro remitido anterior, debemos hacer constar que de las escopetas recogidas por la Guardia civil, una solamente estaba garantida con licencia, pero su dueño hacia uso de ella en propiedad ajena sin permiso del de la finca, y más aún, a excitación de su guarda de campo, y las otras dos ó tres las llevaban los cazadores sin licencias para ello, de modo que la guardia cumplió con su deber, y de acuerdo con la ley de caza, y tenemos un placer en consignarlo así. Añadiremos como aviso a los descuidados, que se va a activar la persecución y recogida de cuantas escopetas se encuentren sin las correspondientes licencias, sin distinción ni contemplaciones.»

Gratitud. Ha llegado a Granada el señor D. Juan Manzuco, hermano del infortunado oficial de caballería, cuya muerte causó honda impresión en esta capital.

El Sr. Manzuco, profundamente afectado

por la inmensa desgracia, ha tenido el consuelo de recibir inequívocas pruebas del gran sentimiento que aquella ha producido a sus compañeros y amigos, por lo cual nos ruega que hagamos público el testimonio de eterna gratitud que él y su respetable familia envían a el Excmo. Sr. Capitan General del distrito, al General Gobernador, al Auditor de Guerra, a las demás autoridades, a los médicos militares, a la guarnición toda, al Sr. Juez del Sagrario, a los amigos del malogrado joven, muy especialmente al coronel D. Felipe Mendicuti y demás jefes y oficiales del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, que tan noble prueba de compañerismo han dado en las tristes circunstancias que motivan estas líneas.

El Sr. Mendicuti, ha mostrado decidido empeño en que la oficialidad del regimiento costee todos los gastos del funeral y el nicho, siendo inútiles los esfuerzos hechos para hacerle desistir de su generoso propósito.

Nosotros que tanto estimábamos las excelentes condiciones del que hoy no existe, cumplimos el encargo del Sr. D. Juan Manzuco, y por nuestra parte, encomiamos la conducta de esas dignísimas personas.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras

Las modas actuales tienen el aspecto más vistoso, gracias al tiempo, claro y brillante como de verano. No se ven mas que batistas, velos ligeros, sombreros deliciosos, sombrillas y confecciones de gasa. Como el París mundano está en vísperas de emprender los viajes de rigor, las tiendas de novedades son muy visitadas. Allí se encuentran las señoras más elegantes y las más aristocráticas, porque en el día la tienda de novedades tiene recursos prodigiosos: se agita a ella sin saber siquiera si se comprará algo. Solo con la idea de que se hallarán cien objetos inéditos, cómodos, elegantes, y de una baratura extraordinaria.

Es imposible salir de París con dirección a los establecimientos termiales, las playas marítimas ó el campo, sin comprar algo en esos inmensos bazares de lo mucho que ha inventado la industria parisien se para engañar a las reinas de la moda.

En cuanto al lujo de todo lo que se acepta, es incomprendible. Hé aquí para comenzar nuestras descripciones la de un vestido de ceremonia, digno de ser señalado a la atención de nuestras lectoras. Es de otomano canaque con bordado de perlas medio doradas sobre encaje canaque. Su fondo de falda, hecho de seda, remata con dos pliegados de maravilloso. Todo el delantero es de encaje de perlas con festones que llevan al borde un fleco de perlas, y por detrás se extiende una cola de otomano, formando gruesos pliegues con volantitos de raso maravilloso alborde. Cuerpo de otomano con pechera de tul bordado que da la vuelta para subir en torno del cuello por detrás. Una pequeña drapería de otomano con encaje y perlas parte de la cadera derecha, donde deja escapar un rizado de encaje y hace pliegues bajo la cadera izquierda. La espalda forma una punta muy acusada. En torno de la faldeta hay un volante de encaje mezclado de perlas. Manga de tul bordada. Sombrero de tul bordado de perlas medio doradas, con rosas de tono claro.

Si los vestidos son obras maestras de lujo y de gracia, las confecciones afectan un estilo por demás notable. He visto una levita *Abate galante*, que puede citarse como modelo de estas prendas verdaderamente extraordinarias. Es de siciliana estampada, y sus delanteros derechos dejan ver un chaleco pliegado. Una pinza marca el costado, y de la pinza sale una cinta de raso que se anuda a guisa de cinturón en el bajo del tallo. La espalda de corte inglés, completamente ajustada, forma un pliegue Walteau, que da la amplitud de la falda como en las batas; solo que en nuestro modelo hay que cortar mas largo que la altura derecha para poder hacer el pliegue sobre la falda de la levita. Una pinza marca el costado de espalda y solo hay costura en medio. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con un puño pequeño de terciopelo y un volante de encaje color núa. El vestido es de faya gris hierro. Sombrero *coup de vent*, de faya gris, muy alto por delante y a la izquierda, con ala forrada de terciopelo gris, corona de florecillas amarillas y plumas de avestruz, sujeta con un lazo de terciopelo gris. Zapatos de cabritilla medio dorada y medias del mismo color.

¿Y qué diremos de las manteletas? Los modelos que tenemos a la vista son tan numerosos como elegantes. Uno vamos a elegir, que para hacerle bien comprensible debemos presentarle bajo dos aspectos (delantero y espalda). Esta lindísima prenda, tiene la hechura centrada y se recoge elegantemente en el bajo de la espalda. El hombro se prolonga en manga y esta se ajusta al delantero que queda suelto. En el contorno hay un pliegado de crepon inglés y otro adorno de crepon con una pasamanería corta la espalda, todo ello rematando en punta con una lazada de cinta de faya. Por delante y en las caídas plegadas hay cintas y pasamanerías.

No olvidemos la lencería en esta revista que pa-

samos aquí a las actualidades más elegantes, sin que por eso dejen de ser prácticas. Usase mucho una bata de muselina de lana azul, de hechura recta sujeta por detrás con una jareta y por delante solo en el talle donde remata la pechera de muselina, la cual está montada con series de fruncidos y cae en forma de camiseta oriental, con lazo de seda. Guarnición de encaje en el delantero y en las mangas.

Sabido es cuanto contribuye la enagua a dar gracia al traje moderno; y bajo este concepto es muy útil un modelo de muselina de lana cruda; la guarnición se compone de un ancho bias pliegado y cerrado con tres pliegues; los del bajo haciendo cabeza a un volante de muselina de lana festoneado y bordado de seda blanca. Esta enagua reemplaza ventajosamente la de percal, porque es mas ligera. También se hace de muselina de lana blanca, crema ó en carnada.

Para concluir, citaré un bonito modelo de vestido para niña. Es de lana Pompadour. La falda lleva dos pliegados, uno granate y otro rosa, y uno mas alto de lana Pompadour; el fondo de falda es azul liso. Vestido Pompadour; la faldeta de espalda, que hace un doble pliegue de «boca de lobo», está cerrada diagonalmente con lazos de cinta azul y rosa y al borde lleva un encaje que vuelve en ángulo.

Drapería de Pompadour sobre el delantero del vestido con lazadas y cuello de seda azul.

Con este trazo se lleva un sombrero que llaman «postillon» y es de paja verde misto con cinta del mismo tono puesta a plano en torno del casco y anudada con grandes cabos flotantes por detrás; penacho azul claro puesto de lado.

Ernestina.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de Fomento.—Real orden copiada de la Gaceta del 7 de Abril último, dando disposiciones sobre los montes públicos.

Gobierno civil.—Por la seccion de Fomento se señala para el 28 del corriente una subasta simultánea ante el Gobernador y el alcalde de Guadix, de 2000 quintales de esparto decomisados.—Pera el 19 del mismo, señaláse los cuartos remates de los pastos de Puebla Don Fadrique, Pitres y Dólar.

Juzgados.—Los de Huescar, Guadix y Granada, citan por cédulas que publican, a varios sujetos para que se presenten en los mismos.—El municipal de Beas de Guadix anuncia vacante aquella secretaría.—El alférez Sr. Oliván, del batallón Cazadores de Cuba, cita llama y emplaza al soldado Antonio Chermo Ramirez El Fiscal del primer batallón del regimiento infantería de la Habana, desde Puerto Padre, cita a los soldados naturales de Granada, Juan de la Hoz Almagro y José Heredia Cortes.

Administración de Propiedades é impuestos. Continúa publicándose por este centro, la relación de los censos que por diferentes procedencias corresponden al Estado.

Junta municipal.—Edicto.—El Alcalde etc., etcétera, hace saber: Que en cumplimiento a lo acordado por dicha Corporación, se cita por medio del presente a los señores vocales de la Junta municipal, para que concurran a estas Casas Consistoriales el día 16 del corriente mes, a la una de su tarde, para autorizar determinadas transferencias de crédito, dentro del presupuesto de gastos del actual ejercicio económico de 1882 a 83.—Lo que se publica en cumplimiento de la ley municipal vigente.—Granada 12 de Junio de 1883.—M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el día 14 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª seccion.—Alcalá don Alonso Calderon, abusos.—2.ª seccion.—Vera, Diego Ortega y conorte, homicidio.—Id. Francisco Rodriguez y otro, incendio.—Velez Rubio, Mateo Reina, lesiones.—Sorbas, Rafael Sorroche, id.—Málaga, Manuel Fernandez, id.—Id., Rafael Laras, id.—3.ª seccion.—Granada, Ricardo Zefra y consortes, homicidio.—Id., Lucal Villar, lesiones.—Cazorla, Juan Fernandez Rodriguez y consortes, id.—Granada, Gracia Montoya, id.—Civil.—Baza, D. Fernando con D. Antonio Lara, interdicto.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia:* Sobrante de anteayer, 4563 fanegas; entrada de ayer, 500 Total existencia de ayer, 5063.—*Venta:* A 15 pts. 00 cént. la fanega, 12 fanegas.—A 16 pts. 00 cént. la id., 19 id.—A 16 pts. 50 cént. la id., 115 id.—A 16 pts. 75 cént. la id., 76.—A 17 pts. 00 cént. la id., 121 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., id. 80.—Total vendido, 443 fanegas.—*Balance:* Existencia, 5063 fanegas.—Vendido, 444.—Sobrante para hoy, 4620 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 25 cént. a 8 pts. 75 cént. fanega.—Habas, de 12 pts. 00 cént. a 13 pts. 50 cént.—Maiz, de 17 pesetas 00 cént. a 17 pts. 50 cént. Yeros de 12 pesetas 50 cént. a 13 pts. 00 cént.

Matadero publico. Precios de la baja del día 14.—Carnero, 1'40; 1'43; Vaca, 1'50; 1'60; 1'62; 1'70 Ternera, 1'80. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 14.—San Basilio el magno, obispo y fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria Magdalena; á las nueve misa cantada, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición

con S. D. M.—En Santa Escolástica, á las siete y en San Matías á la oración, la novena de San Antonio. —En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.—En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—El día 15 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Junio 1883.

La semana vá á pasar sin incidentes parlamentarios de sensación, desde el momento en que se sabe que lo mismo Celleruelo que Romero Robledo han desistido de llevar á cabo sus interpellaciones, aunque este no lo ha hecho en absoluto, sino que en vista de las noticias oficiales aplaza sus propósitos. Ha ocurrido que ayer, en el instante de disponerse el Sr. Romero á enderezar las preguntas de que hablé en mi anterior, un individuo del gabinete le mostró los partes oficiales de Jeréz en que se afirmaba haber terminado el conflicto, considerándose por tanto fuera de oportunidad la interpellación, á lo cual el jefe de los húsares contestó que desistía por ahora de provocar el anunciado debate.

El desistimiento de Celleruelo obedece á otro orden de consideraciones de índole delicada en que vale más no entrar. La denuncia de *El Globo* se vé el 15 y la de *El Liberal* el 16, aunque se sigue creyendo que serán retiradas las querellas. Nótese en estos extremos ciertas vacilaciones que no tienen satisfactorias explicaciones. Conviene, pues, aguardar estos dos ó tres días, si no se aclara la situación, para saber lo que haya de positivo.

Ni anoche ni hoy es grande el movimiento político, ántes se observan tendencias á la calma sino fueran dos ó tres cuestiones que siguen pa'pitantes; entre ellas la terquedad continúa afirmándose por no escaso número de políticos, que la crisis será un hecho ántes de que las Cortes suspendan sus tareas. Con estos cálculos se relaciona un telégrama que el directorio de la izquierda ha puesto á Moret á París, rogándole apresure su regreso, pues está haciendo aquí falta. Parece que se trata de provocar amplio debate político cuanto antes mejor, lo cual no puede hacerse sin tener en Madrid al orador demócrata. En ese debate se aclararían las posiciones aún nebulosas, con el fin de facilitar el camino que se desea que emprenda de una vez el presidente del Consejo de ministros.

Como asunto que va tomando por instantes buenas proporciones, conviene citar lo que ocurre con el proyecto de rebaja del 10 por 100 que ahora pagan los viajeros por las líneas férreas, presentado y sostenido por el ministro de Fomento. Este concurrió ayer tarde al seno de la comisión, deduciéndose de su criterio que no retrocede un ápice de cuanto ha propuesto. La comisión indicada está ahora reunida oyendo las observaciones de los representantes de las Compañías y en esta misma semana se dice que emitirá dictámen favorable. Pero hay quien supone que por mucho tiempo el proyecto ha pasado á mejor vida, porque las influencias de las líneas son irresistibles y no hay ministro que supere la larga serie de dificultades suscitadas, por más que sean sus propósitos en favor de los viajeros. La opinión general está de parte del ministro de Fomento, y hasta se supone si este ministro, para caer lleno de popularidad está resuelto á dejar la cartera si no lleva adelante el proyecto.

Anoche continuó la información abierta por la comisión de Jurado, terminando sus observaciones el Sr. Montero Ríos, pronunciando largo discurso el Sr. Montilla, ambos en sentido mas liberal que el proyecto. La comisión que se había reunido ayer tarde ha vuelto á reunirse hoy con el objeto de acelerar sus trabajos, pues el gobierno está firme en su deseo de que el proyecto se discuta en la presente legislatura. Así lo ha declarado el presidente del Consejo en el salon de conferencias ante numeroso grupo de diputados y periodistas. A su vez los conservadores se-

ñores Bugallal, Amorós y Silvela estudian el proyecto con ahínco, propuestos como están á combatirlo rudamente.

Esta discusión habrá de comenzar pronto porque los presupuestos caminan en su aprobación con rapidez, tanto que algunos de los señores diputados que se habían propuesto hablar extensamente, acortarán sus discursos para abreviar el debate, ya que no hay medio de que se acuerden sesiones dobles.

La única novedad de las sesiones es la proposición Carvajal para que el gobierno nombre un delegado que estudie á Jeréz y su campo y vea el medio de que las autoridades y los jornaleros elijan un jurado de hombres buenos para que dirima las pendencias entre el capital y el trabajo. El gobierno se opone á que se tome en consideración.

La comisión de colonias agrícolas ha acordado dar audiencia; la junta de aranceles continuó anoche el exámen del dictámen de libre introducción de los arroces; la academia de Jurisprudencia eligió los vicepresidentes de sección, recayendo los nombramientos en Alvarado, Carballeda, Guillerna y Lopez Diaz. Se indica al obispo de Cádiz para ocupar la silla de Barcelona.—Es seguro el voto particular de Bosch y Torenó en el proyecto de plazo á los senadores. Esta tarde se ha constituido la comisión de presupuestos de Puerto-Rico.

Ayer terminó la asamblea federal de Zaragoza. Se eligió el consejo federal, de que es presidente Pi y Margall.

En las elecciones de Roma han triunfado las candidaturas católicas, lo cual ha causado sensación.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 12.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Hombre: Desearía que el Sr. Ministro de Hacienda se hiciera cargo de la oportunidad de reformar la ley del timbre en lo relativo al uso del papel sellado para las actuaciones judiciales.

El Sr. La Orden: Ruego al Sr. Ministro de Estado procure celebrar un tratado de reciprocidad profesional con Portugal en vista de que los médicos españoles no pueden ejercer en aquella nación, mientras que á los médicos portugueses se les concede esta gracia en España.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate pendiente sobre el proyecto de primeras materias, siendo desechada una enmienda al artículo 2.º—Abierta discusión sobre la partida 137, relativa á los estambres, el Sr. Ministro de Hacienda interviene en el debate, hablando despues á nombre de la comisión el Sr. Terrero.—Sin discusión queda aprobado el artículo 3.º; el 4.º se retira por la comisión para admitir una enmienda; el 5.º es aprobado despues de algunas aclaraciones hechas por la comisión, y el 6.º es retirado, con objeto de aceptar otra enmienda.

El Sr. Barzanallana (D. José) defiende dos enmiendas á los art. 7.º y 8.º, quedando retirados ambos artículos con objeto de modificarlos.

Se aprueban sin discusión los art. 9.º y 10.º. Se levanta la sesión á las 6 menos cuarto.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Mantilla apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Huelva, que es tomada en consideración.—Se reproduce una pregunta sobre asuntos de Marina en la Habana.

El Sr. Fernandez Gonzalez presenta una exposición firmada por algunos secretarios de ayuntamiento pidiendo se introduzcan algunas reformas en el proyecto de ley de administración local.—Se hacen varias preguntas.

El Sr. Carvajal apoya una proposición pidiendo el nombramiento de un comisario que intervenga en las cuestiones de Jeréz; —Ni yo, dice,—ni ninguno de los individuos que han firmado la proposición, tenemos la idea de combatir con ella al Gobierno porque por encima de las instituciones que

unos y otros amamos, están las grandes ocasiones, que son como el cielo, que á todos nos cobija, que unas veces está azul y sereno, otras veces oscuro y preñado de tempestades. No duré, pues, carácter político á la cuestión, puesto que estoy seguro de que, hasta muchos individuos, están conformes conmigo en esta cuestión.

El Sr. Romero Robledo: También lo están conmigo muchos más. (Risas).

El Sr. Carvajal: No daré, repito, carácter político á la cuestión, porque á pesar de todas las divisiones y subdivisiones de partido, por encima de ellas están las grandes cuestiones sociales. Hace el orador el cuadro de la vida y costumbres de los habitantes de Jeréz, expresando que una de las causas de la manifestación socialista fué la rebaja del precio del vino, ocasionada por la disminución de la exportación, producida ésta á su vez por haber vendido los exportadores, como vino de Jeréz, los menos esquisitos de la provincia de Córdoba y del condado de Niebla, en Huelva, y la excesiva contribución, que no disminuyó con la riqueza, sino que permaneció siendo en Jeréz sólo de veinte á veinticinco millones de tributación. No estoy conforme, prosigue, con las teorías sustentadas por los Sres. Candau ni duque de Almodóvar, el primero de los cuales sostenía que el salario es el principio de la esclavitud, y el segundo, que era preciso hacer una ley de asistencia pública. Se extiende en consideraciones sobre lo caro que cuesta á los propietarios los soldados que se han llevado para la siega.

Termina el orador preguntando al Sr. Ministro de la Gobernación sino vale el discutir un poco la cuestión social de Andalucía. (Muy bien en la oposición).

El Sr. Ministro de la Gobernación: Tengo que afirmar, en primer lugar, que me ha extrañado sobre manera el escuchar de labios del Sr. Carvajal un discurso tan patriótico y elocuente, pero socialista en extremo, y cuyos ecos han de producir funestas consecuencias al salvar la balla de Sierra Morena y llegar á los fértiles campos de Jeréz.

La cuestión suscitada en aquella comarca no es una cuestión social ni tan trascendental como el Sr. Carvajal supone, sino que es una cuestión puramente agrícola en la cual el Gobierno no ha podido hacer más que estar *arma al brazo*, poniendo de su parte los medios locales necesarios, pero sin aplicar recursos extraordinarios que no creímos nunca tendríamos que emplear.

La medida que el Gobierno tomó para conjurar el conflicto de la siega en Jeréz, ó sea el envío de un contingente de soldados, los que marcharon voluntariamente, de modo que no se les escapó la más ligera protesta al encontrarse en un número exiguo en los campos de Jeréz. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

El nombramiento de un comisario que establezca la armonía entre el proletario y el propietario, entre el capital y el trabajo, envuelve el desconocimiento del principio de libertad, porque el comisario debía estar investido de una autoridad permanente, que lo concibo como ha pedido el Sr. Carvajal, tan partidario como es del individualismo. Termina rogando al Congreso no tome en consideración la proposición de la minoría republicana.

El Sr. Romero Robledo explica el porqué pide la palabra, aludido por el Sr. Carvajal, expresando que no lo hizo para formular una interpellación que explanará dentro de poco para demostrar que el Gobierno ha fallado á los más sagrados deberes que pesan sobre todos los Gobiernos.

El señor ministro de la Gobernación ha dicho que en Jeréz no hay más cuestión que la de la siega, y que está resuelta por completo, revistiendo su discurso de ambigüedades que tienen la pretensión de ser científicas, formulando desde aquel banco acusaciones contra los propietarios de Andalucía, contrastando en gran manera con la mesura y discreción del Sr. Carvajal, que no ha acusado como el señor ministro de la Gobernación á los propietarios agredidos, por la *Internacional*, y á los cuales parece querer ul-

trajar en cambio de la protección que les ha dispensado cumpliendo con sus más estrictos deberes.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no la he aplicado á los propietarios.

El Sr. Romero Robledo: Sr. Presidente, ruego á S. S. que se lean las cuartillas, que lo expresarán sino se modifican. Mi protesta, pues, comprende los términos siguientes: 1.º Que el Gobierno ha faltado á ciencia cierta á la legalidad, en lo que se refiere á este asunto. 2.º Que el Gobierno ha atacado injustamente á los propietarios. 3.º Que los soldados han sido enviados en malas condiciones, y que su ida no ha sido tan beneficiosa como el Gobierno pretende.—El orador se extiende en otras consideraciones, interviniendo en el debate los señores ministro de la Guerra, Gullon y Carvajal.

Se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

Noticias extranjeras.

París 11 (recibido el 12).—Cámara de los diputados.—El ministro de Obras públicas presenta los convenios celebrados por el gobierno con las compañías de ferrocarriles de León, Norte, Este y Mediodía.

Continúa el debate sobre el articulado de la proposición de la ley relativa al encabezamiento de los vinos de la última cosecha, quedando pendiente la discusión para mañana.

La extrema izquierda, en una reunión celebrada hoy, ha resuelto esplanar inmediatamente una interpellación sobre la cuestión del Tonkin.

Salón 11.—Las últimas noticias de Tonkin son bastantes satisfactorias.

Las comunicaciones entre la ciudadela de la nueva adquisición hecha por Francia con los buques surtos en el río se practican sin dificultad alguna.

París 11.—Continúan en grande escala los preparativos marítimos en el puerto de Toulon para el envío de refuerzos al Tonkin.

Todo está preparado para que en el espacio de cuarenta y ocho horas puedan salir 6000 hombres con dirección á aquel país.

Se cree que el Senado desechará el proyecto de ley sobre la magistratura, votado por la Cámara de diputados.

Continúa en los departamentos la propaganda á favor de la revisión constitucional. Ayer y hoy se han celebrado *meetings* en este sentido en Dijon y Beaume.

La liga revisionista trabaja enérgicamente para sacar triunfantes candidatos sayos en las próximas elecciones de consejeros generales (diputados provinciales.)

Al efecto designa á personas partidarias de la reforma completa de la Constitución, y no á simples adictos á la revisión parcial, que desean para la época oportuna los amigos del gobierno.

La cuestión relativa á la revisión constitucional está llamada á producir grande agitación en los departamentos.

Los diputados ministeriales, para contrarrestar los manejos de la Liga, se proponen recorrer sus distritos haciendo una campaña á favor de la revisión con restricciones.

En la sesión de la Cámara de hoy seguirá el debate sobre el artículo de la proposición de ley autorizando el encabezamiento de los vinos de la cosecha de 1882, mediante un derecho de 20 francos por hectólitro de alcohol.

Se calcula que esta proposición será aprobada por unos 30 votos de mayoría.

París 14 (recibido el 12).—El ayuntamiento de París en su sesión de hoy ha aprobado por 46 votos contra 10 una proposición que tiende al derribo de las murallas de esta capital.

Roma 11. (Recibido el 12).—Se han verificado las elecciones municipales en esta capital, triunfando casi por completo las candidaturas católicas.

Este hecho ha producido grande impresión.

SE VENDE UN TORNO EN MUY BUEN estado. Darán razón, en la calle de Abenamar, 3.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 37, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1930 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.

Garantías.	Resles.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
Capital social por ambos conceptos	46.000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan a los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1831, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.
Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS para entretejer. Las grandes compras que hemos hecho de géneros y colores ex-cesivamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardar polvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trapecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarramba, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ALMONEDA. Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles en la portería de la Concepción, núm. 4. En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjero, que se expendrán á precios muy arreglados.

AVISO INTERESANTE. La farmacia de la plaza de San Agustín, se traslada á la calle de San Jerónimo, núm. 13, por la cual se traspaes el local que deja, con estantería ó sin ella.

VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob.	Bot.	AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.
Agerezado seco	75	7	Anisado superior	110	10
Lágrima	75	6	Id. dulce	55	5
Tinto añejo	70	6	Id. seco	60	7
Moscatoel	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13	
Dulce de color	60	5 1/2	Id. de 1/2 id. id.	7	
Tinto seco	36	4			
Blanco seco	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.		

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membreses á varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PRONTITUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA.

tales el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



GARANTÍAS.
Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Astribo, núm. 6

SE VENDE en la calle de San Isidro, número 56, un torno con todo su herramentaje completo, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

ALMONEDA. En la plaza de Santa Ana, núm. 20, piso 2.º, se venden varios muebles en buen estado; se pueden ver de 10 á 4 del día.

Se alquilan en la calle Lavadero de San Agustín, inmediato á la Plaza, los portales que ocupa el establecimiento de botica.

UNA INSTITUTRIZ superior, que ofrece buenas referencias, desea colocación ó lecciones particulares. Enseña la música clásica, el canto y armonía y habla los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español, adquiridos en sus países respectivos.—Dirigirse á Mdre. G. Havemann, paseo del Salón, 41.

NUOVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Cuesta, premiado en la Exposición granadina de 1876.
3, Abenamar, 3.

PANACEA DE LA DENTITION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada* y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjase bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

En la plaza de los Lobos, núm. 7, se vende lienzo de algodón procedente del Hódromo, á real y cuartillo la vara.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartillo.

SE VENDE una araña dorada y grande y una porción de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

SE ALQUILA el piso principal con jardín y cendra, calle San Miguel Baja, núm. 25. En la misma casa están las llaves.

AMA DE LECHE. Francisca García, con leche de 12 días, desea colocarse. darán razon, callejón de la Fuente Nueva, huerta de la Verónica.

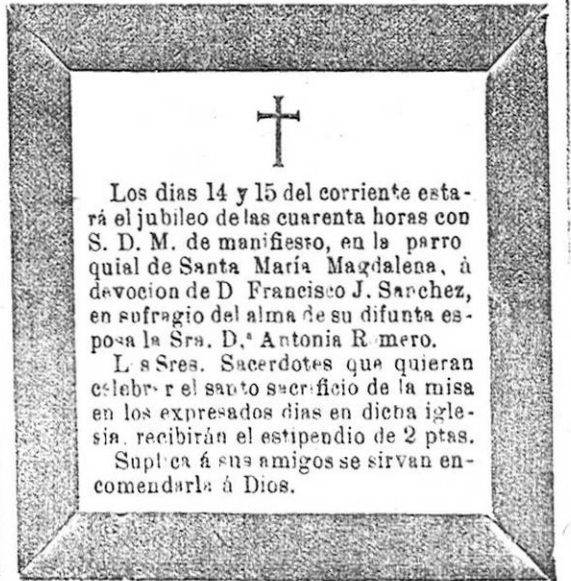
AL PRECIO FIJO. A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anticués de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

TRASPASO, de tienda con géneros ó sin ellos. Placeta de Santa Ana, 7.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

FABRICACATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

A LAS MODISTAS y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla placeta de Santo Cristo, junto á la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, golas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estación, á precios sumamente económicos, como lo viene acreditando á su numerosa clientela D. Juan de Dios Zafra.



A LA VILLE DE PARÍS, almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

COSA NUNCA VISTA

Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de-een adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.



D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauotcheouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni reortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

HARINAS legítimas de Castilla la Vieja.—Gran depósito sucursal de importantes fábricas, único en su clase hasta hoy en esta ciudad.—Ventas exclusivamente al por mayor á precios más ventajosos que los de las harinas del país.—Se sirven pedidos directos desde las fábricas y sobre wagon en cualquiera estación que se desee.—Plaza de la Trinidad, Granada.

MODISTA. Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confección de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas, en el Zacatin, entrada al Cañuelo, núm. 6, bajo la dirección de D.º Cármen Martín Sanchez. Con respecto á la elegancia, prontitud y economía en todo encargo que se le confíe, nada dejará que desear, pues con los figurines de los mejores y más acreditados periódicos de modas que se publican en España y en el extranjero. Las señoras que se dignen favorecerla, quedarán gratamente complacidas.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administración en Granada, Carrera de Gevil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse. Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

SE ALQUILA un segundo piso, calle de Angulo, núm. 1.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.